



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00049 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2017,
DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.**

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2009-00262	EJECUTIVO	FFAMA	NEREIDA ERAZO RODRIGUEZ	05/12/2017	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA AL DOCTOR YOHANNY GAVIDIA PABON, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 74.755.405 DE AGUAZUL CASANARE Y T.P. NO. 240.157 DEL C.S.J., COMO APODERADO JUDICIAL DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL FFAMA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA, ADELANTADO POR EL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL – FFAMA, Y EN CONTRA DE NEREIDA ERAZO RODRIGUEZ, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 33.646.405, POR PAGO DE LA OBLIGACION. TERCERO: ORDENAR EL LEVANTAMIENTO Y CANCELACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS SOBRE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA PARTE EJECUTADA. POR SECRETARÍA LÍBRESE LOS OFICIOS A QUE HAYA LUGAR. SI HUBIERE EMBARGO DE REMANENTES, PÓNGASE A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO QUE LOS EMBARGÓ.
2014-00571	EJECUTIVO	FFAMA	LIDA PATRICIA SUAREZ	05/12/2017	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: DECRETAR EMBARGO Y SECUESTRO DE LA CUOTA PARTE DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA NÚMERO 470-48370 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL, DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA LIDA PATRICIA SUAREZ BRAVO , IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 24227917. LIBRAR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES CON DESTINO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE YOPAL, CASANARE.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL, Y EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE EL DESPACHO JUDICIAL ENUNCIADO EN PRECEDENCIA TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL-, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL